



Observatorio
de medios de comunicación

**SEGUNDO INFORME MEDIOS, PERIODISMO Y
ELECCIONES EN NICARAGUA
JULIO – AGOSTO 2011.**

Elaborado por
Adrián Uriarte Bermúdez

DIRECTOR OBSERVATORIO DE MEDIOS
Guillermo Rothschuh Villanueva

MONITOREO
Amalia Barrios Hernández
Elías Josué Rivera
Maynor Salazar

CONSEJO ASESOR
Alfonso Malespín Jirón
Eduardo Marengo
Cecilia Espinoza Palacios
Adrián Uriarte Bermúdez

Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO)
Managua, Agosto 2011

ÍNDICE

<u>I.- PRESENTACIÓN</u>	2
<u>II.- DISPUTA EN LA AGENDA</u>	4
<u>2.1.- ¿Tienen los medios preferencia por los candidatos?</u>	6
<u>2.2.- ¿Y la ciudadanía qué?</u>	6
<u>2.3.- Espacios especializados</u>	7
<u>2.4.- ¿Una agenda preestablecida?</u>	8
<u>2.5.- ¿Qué añade Informe Pastrán?</u>	8
<u>III.-LIBERTAD DE EXPRESION</u>	9
<u>3.1.- CSE restringe a medios autónomos</u>	9
<u>3.2.- Medios oficiales y oficiosos, actores privilegiados</u>	10
<u>3.3.- Reglamento de Etica Electoral: ‘Código Negro’</u>	11
<u>3.4.- Padrón electoral, información centralizada</u>	11
<u>3.5.- Encuestas y medios</u>	12
<u>3.6.- Una oportunidad desperdiciada. Piden y no aprovechan</u>	13
<u>3.7.- Debilitamiento en las salas de redacción</u>	14
<u>3.8.- Periodista bajo asedio</u>	15
<u>3.9.- Cadena Nacional</u>	15
<u>IV.- LA OTRA AGENDA</u>	16
<u>4.5- Efecto saturación</u>	16
<u>4.5- Acto 19 de julio la lucha por la agenda pública</u>	16
<u>4.6.-Mantienen agenda informativa</u>	17
<u>4.7.-Un banderillazo con rostro de violencia</u>	18
<u>V.- CONCLUSIONES</u>	18
<u>V.-RECOMENDACIONES</u>	20

I. PRESENTACIÓN

Este segundo informe *Medios, periodismo y elecciones en Nicaragua*, tiene como objetivo analizar la cobertura de los medios de comunicación en el proceso de elecciones presidenciales 2011. Se trata de un estudio de carácter cualitativo cuyo propósito es fijar la atención sobre cómo los medios han construido su discurso en relación a este importante evento político. Parte de un monitoreo de medios correspondiente al mes de julio y agosto.

¿Cómo es la relación de medios y periodistas con los actores claves en este proceso? ¿Cuáles son los obstáculos que están impidiendo el pleno ejercicio del trabajo de los periodistas? ¿Tienen los medios preferencias por algunas candidaturas presidenciales? ¿Quién establece la agenda: los medios o los actores políticos? ¿Cuál es la situación de la libertad de expresión en el actual contexto electoral? Son algunas interrogantes que trataremos de despejar en la presente investigación.

El documento está dividido en tres capítulos. En el primero analizamos el comportamiento de los medios frente a los candidatos. Una pregunta clave que intenta indagarse es si los medios tienen preferencia por los candidatos. Para responder esta pregunta se pasa revista sobre los telediarios, medios escritos y radioperiódicos. Con el propósito de ilustrar mejor este asunto se establece una frontera entre la política editorial y la política informativa sobre la cual descansa la versión y visión de todo medio de comunicación; y además pone el acento en el daño que puede hacer esta simpatía hacia determinadas figuras políticas que se disputan la silla presidencial.

El capítulo dos centra su atención en la libertad de expresión. En este apartado se analiza la política de comunicación del Consejo Supremo Electoral (CSE) y como esta muestra un doble tratamiento para medios y periodistas; se reflexiona sobre la importancia que empresarios de medios fijan en sus medios la discusión de una nueva Ley de Telecomunicaciones para evitar discrecionalidades del ente regulador, como la cadena nacional que impuso a todos los medios para transmitir el acto del 19 de julio; igualmente se pone en escena la situación de amenazas contra la periodista Silvia González, y cómo este tipo de situación viene a revivir episodios dramáticos contra periodistas.

El tercer capítulo aborda la batalla por el control de la agenda pública que en reiteradas ocasiones ha mostrado el presidente Ortega. El acto del 19 de julio es un buen ejemplo del interés del Ejecutivo en pretender imponer la agenda en los medios autónomos como lo hace en los medios oficialistas y oficiosos. En este capítulo se hace un reconocimiento al trabajo sistemático que han venido desarrollando los medios por mantener el tema electoral sin descuidar otros asuntos de igual interés para audiencias y lectores.

A partir de los hallazgos, el Observatorio de Medios del Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO) intenta aportar al debate contemporáneo de la comunicación

inmerso en este proceso electoral. El presente informe constituye un insumo valioso para medios, periodistas, escuelas de comunicación, y estudiosos del tema, preocupados por la democracia.

II. DISPUTA EN LA AGENDA

¿Medios tienen preferencia por candidatos políticos?

Al menos en el período analizado se pudo constatar que en la medida que se aproxima el despegue oficial de la campaña electoral, las políticas informativas de los medios escritos empiezan a mostrar ciertas preferencias por algunos candidatos a la presidencia. Si esta preferencia fuese únicamente desde su política editorial sería una práctica legítima, lo grave ha sido la forma en que comprometen su política informativa. Por la propia credibilidad de los medios, lo ideal sería que en un momento cuando las elecciones entran a su dinámica más intensa, abandonaran este tipo de prácticas que únicamente debilitan la confianza y prestigio en los medios.

La práctica de endoso de candidatura se ha manifestado en la sistematicidad con que presentan sus titulares, encaminados a promover la figura de un candidato; también se ha notado en los amplios despliegues y espacios; falta de balance en la forma privilegiada en que medios seleccionan a determinados candidatos consultándoles sobre diversos temas de la vida nacional con la intención de visibilizar su imagen en audiencias y lectores.

En el caso de los impresos este tipo de prácticas se observa en La Prensa, por la forma que construye titulares a favor de la figura de Fabio Gadea, candidato a la presidencia por el PLI-UNE. *Fabio Gadea en Matagalpa, Fabio Gadea candidato a la silla presidencial por la alianza PLI, Fabio Gadea le quita directivos al PLC, Entrevista de CNN con Fabio Gadea.* Con estas muestras se puede notar como este medio al titular alude al nombre del candidato y no sobre la noticia *per se*. Pero también este tipo de tratamiento especial se ha venido notando en los amplios despliegues y cobertura que brindan sobre su participación política. Un tratamiento que no ha mostrado para ninguno de los demás candidatos.

El Nuevo Diario, en su política informativa ha tenido cuidado de tener apertura para todos los candidatos, tratando de buscar balance en la cobertura, con excepción del presidente Ortega, quien por su propia política de comunicación continúa sin brindar información y entrevistas a ningún medio de comunicación, incluyendo a los propios medios oficiales. En este rotativo la figura de Fabio Gadea ha tenido igual participación que el resto de candidatos, Arnoldo Alemán (PLC); Roger Guevara Mena (APRE) y Enrique Quiñonez (ALN). Una práctica que se pudo constatar en las secciones Política y Nacionales.

Quiñonez transformar seguridad social, la presente entrevista a fondo de los fines de semana, forma parte de los espacios que de forma equilibrada realiza. Esta pieza informativa constituye un buen ejemplo del esfuerzo que ha venido realizando, para dar cabida equitativa a los candidatos presidenciales. La entrevista realizada por el

periodista Ary Neil Pantoja al candidato por ALN, confirma también que los criterios con que este impreso ha venido aplicando el equilibrio de los diferentes actores políticos va mucho más allá de los parámetros estadísticos. Prueba de ello es que Quiñonez de acuerdo a los distintos sondeos puntea menos del 5% del electorado pero aún así ha tenido igual presencia que el resto de candidatos.

Los medios oficiales y oficiosos son los que sin ningún reparo han endosado abiertamente la figura del Comandante Ortega. Estos medios han sido los primeros en endosar candidaturas. Quienes están al frente, han retomado la vieja tesis que los medios en un contexto electoral deben ser dispositivos de propaganda y no mediadores democráticos entre candidatos y electores. Esta carga ideológica se puede notar en el uso de lenguaje y consignas para endosar la figura del presidente Ortega.

Multinoticias, *Radio Ya* y *El 19 Digital* se han caracterizado por un discurso ortodoxo en los medios oficiales. Multinoticias se identifica como telediarario de *la dignidad sandinista*. Irónicamente en este espacio ni el mismo presidente ha brindado entrevistas. En todo caso lo que ha existido es sobresaturación de las diversas actividades públicas que atiende el mandatario. Este espacio se ha dedicado a tejer la figura del Comandante por medio de dirigentes y cuadros del partido de gobierno, cuyas voces son las únicas que tienen cabida en este medio.

La candidatura del Presidente Ortega también ha sido asumida por los telediarios *Crónica* (Canal 8) y *Lo que se vive* (Canal 13) con un discurso más light. La diferencia entre estos telediarios y los medios ortodoxos es el lenguaje, pero esto no resta que sus prácticas informativas estén orientadas a reforzar la imagen del mandatario. Para lograr este propósito sistemáticamente han recurrido a fuentes religiosas ligadas al círculo cercano del Cardenal Miguel Obando y Bravo, siempre con la intención que estos actores otorguen credibilidad y legitimidad a la figura del Secretario General del FSLN.

El endoso de candidatura tampoco es ajeno en radioperiodicos con política informativa autónoma. El monitoreo demuestra que *Noticiero Extra* (Radio 580), *Sin Fronteras* y *Somos Noticias* (La Primerísima), *Seis en Punto* (Radio Corporación) tienen en común centrar sus coberturas no alrededor del proceso electoral sino en función de endosar las candidaturas de los aspirantes a la presidencia. Mientras los tres primeros radioperiodicos fijan su interés el levantar el perfil al presidente Ortega, *Seis en Punto*, se encarga de la imagen de Fabio Gadea. Las diferencias de estos medios, radica únicamente en el candidato.

El tema electoral no ha tenido mayor resonancia en la agenda de *Acción 10*. La nota roja continua en la cúspide, copando los primeros tres bloques informativos quedando relegado el tema electoral. La timidez con que ha colocado el tema significa que este espacio informativo se ha desinteresado sobre quién podría ser el próximo presidente. Se han preocupado por dar cabida únicamente al Candidato del PLC Arnoldo Alemán y al candidato por el FSLN, Daniel Ortega; y han insistido en legitimar la actuación del CSE. Esta lógica informativa ratifica que a este espacio poco o nada importa fomentar el voto y la cultura del diálogo en la audiencia popular que dice representar.

Al menos las elecciones han servido para poner al desnudo su falta de preocupación e interés por los sectores menos favorecidos de la sociedad nicaragüense.

Al igual que El Nuevo Diario, TV Noticias, Noticias 12 y Radio Maranatha, han hecho un esfuerzo por no endosar la candidatura de ningún candidato. Las cuatro ediciones de Noticias 12, han dado cabida a todos (con excepción del candidato del FSLN). Un mayor esfuerzo por mejorar la calidad en la producción y tratamiento informativo elevaría su audiencia. Muchas veces la cantidad de espacio que otorga a los actores políticos termina por confundir, no sabemos si se trata de una nota informativa o una entrevista. Lo cierto es que extensas declaraciones de candidatos terminan opacando el trabajo de los reporteros. Su trabajo requiere de capacidad de síntesis para contextualizar lo dicho por los entrevistados.

El endoso de candidatura solo viene a retroceder los niveles de credibilidad, prestigio y autonomía que medios y periodistas construyen fuera de los periodos electorales. La buena noticia es que todavía hay tiempo para que en lo más álgido de la campaña electoral corrijan estas prácticas informativas. Conviene tener en cuenta la frontera que debe existir entre política informativa y política editorial. Si medios y periodistas se toman la tarea de asumir con madurez ambas funciones, estarían contribuyendo por la pluralidad de voces, se evitaría la polarización y se elevaría la calidad de la cobertura electoral. Medios y periodistas deben abstenerse de inducir a audiencias y lectores a un candidato.

¿Y la ciudadanía qué?

La participación de la ciudadanía en los medios podría adquirir mayor alcance y significado. Sus rostros han resultado visibles en los sondeos de opinión y las manifestaciones, exigiendo al Consejo Supremo Electoral (CSE) la entrega de cédula. *Campeños emplazan al CSE (END)* y *Jóvenes claman al CSE por sus cédulas (LP)*, como se puede leer en estos titulares han puesto especial atención a las diversas manifestaciones de ciudadanos organizados. Con la información sistemática brindada acerca del tema de cedulación, ambos medios han demostrado la falta de interés y parcialidad del CSE en el otorgamiento del documento básico para poder ejercer el derecho al voto.

La movilización de ciudadanos de San José de Bocay, Jinotega, y la batalla ‘campal’ que hubo en el municipio de San Fernando, protagonizada entre simpatizantes partidarios, son casos más emblemáticos a los que los medios han prestado especial énfasis. Los medios pusieron en relieve estas situaciones para evidenciar que el CSJ no se ha comportado como un poder del Estado que debe brindar igual atención a toda la ciudadanía sin discriminación, ni afinidad partidaria.

La forma en que los medios han incorporado estos hechos en sus agendas obliga a preguntarnos si la ciudadanía únicamente puede ejercer sus derecho a expresarse a través de los medios por medio de la violencia. ¿Será que la timidez ciudadanía en parte viene a ratificar lo expresado por Cid Gallup, que señala el temor de expresarse en público sobre temas políticos?

La lectura en relación a la participación de la ciudadanía, ha sido extremista, violenta y tímida. Violenta por los hechos que hasta ahora han sido protagonizadas en los medios, lo que supone a su vez déficit de la cultura del diálogo; tímida en el sentido que no ha sido capaz de tomarse los diversos espacios mediáticos.

Espacios especializados

Dos espacios que tomaron la iniciativa de centrar su agenda en todo el proceso electoral fueron *Voz y Voto 2011* del semanario Confidencial, y *Voto 2011*, Canal 15. Ambas son tribunas dedicadas a las elecciones presidenciales. Según han dicho sus editores, los mismos surgieron con la intención de informar paso a paso el proceso electoral, promover el voto y fomentar una cultura de civismo.

La tematización de *Voz y Voto 2011*, se ha caracterizado por brindar una gran cantidad de aristas sobre el proceso electoral. Su actuación ha sido una especie de observador que busca como fiscalizar las elecciones presidenciales. La política informativa de esta plataforma digital ha estado encaminada en no hacer concesiones a ninguno de los actores del proceso electoral. Prueba de ello fue el cuestionamiento que formularon en relación a los nombramientos de los Consejos Electorales Municipales, siendo controlado por el partido de gobierno en abierta violación a la Ley Electoral que establece pluralidad.

Pero también este espacio se ha dado a la tarea de brindarles a los lectores un perfil detallado de los candidatos a la presidencia, fijar los resultados de los diversos sondeos de opinión, presentar estudios y brindarles cobertura a la agenda de los diversos candidatos. Para redondear su labor debe fortalecer la promoción del debate ciudadano el cual hasta ahora ha sido poco.

Voto 2011, hasta ahora ha sido el único espacio televisivo dedicado a desarrollar una agenda en torno al proceso electoral. Una de sus mayores fortalezas ha sido dar cabida a todas las voces y tener acceso a funcionarios públicos cuya actuación abiertamente se identifican con el partido de gobierno, entre ellos, el fiscal especial electoral Armando Juárez. El hecho que este espacio tenga acceso a todos esos funcionarios debería ser una oportunidad para que el conductor de este espacio el periodista Miguel Mora, formule todas las inquietudes que ha manifestado la ciudadanía en torno al Consejo Supremo Electoral, y demande transparencia a los partidos políticos en torno al financiamiento de la campaña electoral. Un vacío que hasta ahora ha sido notorio. Este giro daría a *Voto 2011*, mayor prestigio y credibilidad ante su audiencia.

¿Habrán más espacios especializados sobre el tema electoral? Contrario a los procesos electorales anteriores, donde la televisión continúa siendo la principal tribuna de los políticos y la política en Nicaragua, una baja sensible ha sido *Canal 2*, un medio de comunicación que prácticamente se constituyó en el espacio televisivo pionero en los años noventa, actualmente pareciera no estar interesado en refundar programas similares a los que tuvo en el pasado.

¿Una agenda preestablecida?

El calendario electoral que por su naturaleza debería ser una guía para medios y periodistas a la hora de definir la agenda temática, prácticamente se ha constituido en un documento que ha copado su agenda, lo demuestra que muchos medios carecen de una política propia. Lo más grave es que muchos medios tejen la agenda a partir del calendario electoral sin guardar distancia asumiendo como verdad todo lo expresado por los funcionarios del poder electoral. Un mal que deberían desterrar cuanto antes. Los medios deben pasar por su criba las declaraciones de políticos y funcionarios, no convertirse en meros divulgadores o secretarios de actuación.

Los temas que prevalecieron en el periodo analizado fueron: verificación ciudadana, observación electoral, entrega de cédulas y amenazas de inhibiciones. En la mayoría de la cobertura medios y periodistas hicieron una lectura plana sobre estos temas, llegando al extremo de únicamente divulgar lo dicho por el CSE sin ningún tipo de filtro.

“Poder electoral inicia con distribución de material para verificación. El CSE inicio con la distribución del material para la verificación ciudadana en los 15 departamentos y 2 regiones autónomas. El presidente de la comisión nacional electoral, Juan Ramón Vilchez, dijo que son 4296 maletas electorales y que serán usadas en 13mil JRV a nivel nacional. Asimismo Vilchez dijo que la verificación ciudadana no costara con la participación de los fiscales electorales porque es un proceso administrativo del poder Electoral. Fuentes: Juan Ramón Vilchez, Presidente Comisión Electoral”. (Radio Maranatha, lunes 18 de julio)

El texto anterior muestra la política informativa asumida por este espacio noticioso en torno al poder electoral. Un noticiero como Maranatha debería jugar un papel beligerante. Todavía queda tiempo para modificar esta actitud. Tiene que asumir una posición más beligerante y comprometida con su audiencia. El hecho que su política informativa se caracterice por un tratamiento y lenguaje respetuosos, no le inhibe de tomar distancia del discurso oficial de este poder del Estado. El anuncio de Filadelfo Martínez, su director, de crear un segmento para que la ciudadanía exponga sus preocupaciones podría marcar un antes y un después. Esperamos que así sea.

Las excepciones fueron los medios escritos y *TV Noticias*, los siguientes titulares son una muestra de la distancia que tomaron de los resultados oficiales dados a conocer por el poder electoral en torno a la verificación: *A Una Semana muy poco se conoce verificación, Trasladan material sin verificación, Monseñor Silvio José Báez llama a ser críticos y no fatalistas “Ni pesimismo ni idolatría”.*

El CSE, en aras de contrarrestar y legitimar el proceso de verificación, el 25 de julio realizó una ofensiva mediática encabezada por los magistrados Roberto Rivas y José Luis Villavicencio. Simultáneamente el periplo del CSE se realizó en los matutinos Estudio TN8, Revista en Vivo y Primer Plano, afirmando que el proceso de verificación había sido histórico por encima del 52%. El periodista Ary Neil Pantoja de El Nuevo Diario, expresó en el programa Esta Noche, que durante su trabajo reporteril observó poca participación de la ciudadanía. Una vez más quedaba sellada la alianza y

apertura que tiene el CSE en los espacios de opinión a los cuales considera aliados para legitimar el desarrollo del proceso electoral.

¿Qué añade Informe Pastrán?

El rol que ha venido desempeñando Informe Pastrán en el proceso electoral obliga a preguntarse ¿qué añade a la cobertura electoral? Cuando se revisa el contenido de este medio electrónico se constata que es una mezcla de información, monitoreo (de la información servida principalmente por los telediarios), y editorial. Durante los últimos meses este tipo de mezcolanza tiene como debilidad, que la información termina siendo una especie de editorial en detrimento de la calidad informativa que deben recibir sus lectores.

Esta tipo de noticia editorializada ha sido una constante en este proceso electoral. Uno de las mayores apuestas de este medio electrónico es hacer creer que es un medio con pluralidad de voces, esto queda desvanecido cuando se trata de información referida a la candidatura del secretario general del FSLN, Daniel Ortega o del Consejo Supremo Electoral. Este tipo de práctica se pudo notar por la forma que vinculó el reclamo sobre la entrega de cédulas con la inhabilitación del diputado Maximino Rodríguez.

Otro comportamiento editorial de Informe Pastrán fue el hecho de atribuir la crisis en Siuna, San Fernando y Managua por falta de entrega de cédulas a la inhabilitación de Maximino Rodríguez como candidato a diputado por el PLI. *“Desde que se hizo pública una denuncia del PLC contra el diputado liberal disidente, Maximino Rodríguez...por usar sus símbolos a favor de la candidatura de Fabio Gadea Mantilla, pidiendo su inhabilitación como candidato a diputado, ha llamado poderosamente la atención los levantamientos y protestas de activistas del PLI en algunos municipios bajo el pretexto de pedir cedulas de identidad... Primero fue en el municipio segoviano de San Fernando; luego un grupo fue traído a Managua para reclamar sus cédulas y ayer fue en Siuna, con brotes de violencia”*, ¿Es esto noticia o editorial?

Las dudas se despejan cuando posteriormente lejos de cuestionar al CSE por la política discriminatoria con que ha entregado cédulas, se plega al discurso oficial *“Para despejar dudas, autoridades del Poder Electoral sostienen que estas protestas son manipuladas”*; luego vuelve a editorializar: *“En el fondo trasluce que estos son mensajes de la Alianza PLI de que pueden provocar levantamientos en el norte del país si el diputado Rodríguez es inhabilitado para correr por la reelección como legislador”*; y termina ratificando el discurso oficial del poder electoral *“El Magistrado Presidente del CSE, Roberto Rivas había advertido que ellos actuarían en todos aquellos casos en donde dirigentes de un partido estén usando los símbolos de otro”*.

Este mismo comportamiento a fin al CSE se observó en relación a la inhabilitación de Rodríguez. Lejos de cuestionar la actuación del CSE se plega al discurso oficial, intentando darle credibilidad a lo actuado por este poder del Estado cuando afirma *“El Consejo Supremo Electoral decidió esta tarde inhabilitar como candidato a diputado por la reelección al diputado liberal disidente, Maximino Rodríguez, atendiendo una denuncia del representante legal del Partido Liberal Constitucionalista, Jorge Castillo Quant de que el legislador usaba los símbolos del PLC para hacer campaña a favor del candidato presidencial de la Alianza PLI, Fabio Gadea Mantilla y que nunca renunció formalmente a su militancia en el PLC”*. Pese a que constitucionalistas como Fanor Avendaño, en Estudio TN8, que todo tipo de

inhibición era ilegal y extemporánea de acuerdo a la Ley Electoral, este medio prefiere callar y plegarse al CSE.

Informe Pastrán tiene el desafío de mostrarse más transparente con sus lectores. Debe definir si se trata de un espacio de información, monitoreo o editorial. Lo cierto es que por respecto a las reglas elementales del periodismo y su público, no puede continuar este tipo de práctica de mezcolanza, puesto que no abona a la veracidad que exige tener este proceso electoral. Hasta ahora detrás de ese aparente pluralismo de voces, este espacio electrónico tiene la intencionalidad de legitimar la candidatura del Comandante Ortega, y al CSE.

III. LIBERTAD DE EXPRESIÓN

CSE restringe a medios autónomos

Una crítica constante que medios y periodistas han venido formulando al Consejo Supremo Electoral ha sido la manifiesta política informativa unilateral que propicia. Se ha caracterizado por ser de puertas abiertas para con medios oficialistas y oficiosos y discriminatoria con medios y periodistas autónomos. Su doble discurso viola abiertamente la propia Ley Electoral y la Constitución Política de Nicaragua, negando el derecho a la ciudadanía de ser informada con veracidad, al imponer el medio informando sobre el desarrollo del proceso electoral.

Desde los resultados de los comicios municipales de 2008, las relaciones con los medios autónomos han sido tensas. En parte porque estos medios no han hecho concesiones y denunciaron que los resultados municipales carecieron de transparencia. Pero también obedece a la falta de rendición de cuentas del presidente del poder electoral por supuesto enriquecimiento ilícito; y por la forma en que sus magistrados se acogieron al Decreto presidencial 03-2010, para continuar como funcionarios. Estos cuestionamientos han incomodado a los magistrados; y ha tenido repercusiones negativas para que medios y periodistas puedan ejercer plenamente sus funciones en torno al proceso electoral.

La lógica con que se ha venido definiendo la política de comunicación del CSE, demuestra la forma que ha acogido la estrategia de comunicación del gobierno de no ‘contaminar’ la información a través de medios críticos. Precisamente la sistematicidad con que ha sido fiscalizado el CSE antes y durante el proceso electoral, ha hecho que los magistrados asuman una actitud de desprecio y exclusión contra medios y periodistas autónomos. Una actitud que se ha visto en las exclusiones a conferencias de prensa, tal como ocurrió durante el proceso de verificación.

¿Creerá el CSE que con su actual estrategia de comunicación logrará legitimar el proceso electoral? ¿Por qué esquivan a medios y periodistas si el proceso electoral marcha con transparencia? Mientras no logren mejorar sus relaciones con los medios continuarán careciendo de prestigio y credibilidad institucional. Mientras el poder electoral no logre sanar las relaciones con los medios cualquier estrategia de comunicación millonaria será dinero mal gastado con pobres resultados.

Medios oficiales y oficiosos, actores privilegiados

Contrario a la exclusión que atraviesan medios y periodistas autónomos, medios oficiales y oficiosos se han constituido en actores privilegiados del discurso oficial del poder electoral. Con esta determinación uno termina preguntándose ¿en qué momento la estrategia de comunicación perdió autonomía? ¿Qué diferencia existe entre la política de comunicación del CSE y del gobierno? A simple vista se puede deducir que no hay ninguna diferencia. Lo que sí está claro es que la estrategia de comunicación del poder electoral ha sido absorbida por la política de comunicación del gobierno. Desde hace buen rato la política de comunicación del poder electoral carece de luz propia.

Una muestra del privilegio que han tenido fue durante la amplia cobertura que brindaron a la visita in situ de los magistrados durante el proceso de verificación. Lo más triste para audiencias y lectores es que estos reporteros llevan una agenda preestablecida, no la agenda ciudadana, dedicada a legitimar al actual CSE y por ende la candidatura del secretario general del FSLN.

Al final quien pierde es la ciudadanía, a la cual medios oficiales y oficiosos omiten información valiosa, faltando al compromiso ético y social que tienen frente a sus audiencias, al no decirles que este poder electoral carece de legalidad constitucional y legitimidad puesto que a cada uno de los magistrados se le ha vencido el plazo para el cual fueron electos; también omiten que el candidato a la presidencia por el FSLN no puede correr como candidato a la silla presidencial, puesto que la reelección está prohibida en Nicaragua.

Aunque algunos medios y periodistas están claros de esta situación, también son temerosos de contradecir al poder electoral o cuestionar la legitimidad del presidente Ortega, para no caer en desgracia ante el oficialismo. ¿Olvidaron que mañana la misma sociedad se encargará de pedirles cuenta?

Reglamento de ética electoral: ‘Código Negro’

La propuesta borrador de Reglamento de Ética Electoral, emitido por el Consejo Supremo Electoral abrió otro capítulo tenso entre medios y poder electoral. Inmediatamente hubo consenso que se trataba de una propuesta que nació muerta. Con excepción del gobierno y los medios oficiales, ningún actor en el actual proceso electoral lo acogió, por lo que resultó carente de legitimidad.

Ninguno de los planteamientos vertidos por el director de Atención a Partidos Políticos Julio Acuña, fueron convincentes. Los organismos de la sociedad civil, especialistas y medios calificaron este borrador como una especie de ‘Ley del Bozal’ y ‘Código Negro’. Los artículos más polémicos fueron los relacionados a la difamación, injuria, calumnia, expresiones obscenas, ofensivas o denigrantes en contra de las autoridades electorales; y el artículo referido a la propaganda electoral.

La lectura de consenso obedeció a que el poder electoral a través de este reglamento pretendía regular a los medios de comunicación cuando ni siquiera existe una ley en la

materia, precisamente por lo dañino que históricamente ha sido para la libertad de expresión en Nicaragua.

El reglamento fue visto también como un mensaje intimidatorio a medios y periodistas críticos que han venido fiscalizando el proceso electoral, y cuyo tratamiento incomoda al discurso oficial puesto que no quiere ningún tipo de crítica que vaya en contra de la estrategia del CSE de lograr legitimidad que no alcanzan y que cada día que pasa empeora debido a sus acciones desacertadas.

¿Cómo sería de contra producente este reglamento que ni los mismos medios oficiosos hicieron tanto eco de esta iniciativa? ¿Será porque la regulación sobre la propaganda oficial afectaría la campaña del FSLN? En el mejor de los casos debe pensarse que se trató de un elemento distorsionador del CSE contra medios y periodistas autónomos. Ojala el mismo no vuelva ser retomado, puesto que en los términos en que se elaboró el borrador de este reglamento no abona en materia de libertad de expresión y para el propio clima electoral. De igual forma, se criticó la omisión relativa al uso de entidades públicas para realizar actividades de proselitismo político o con propaganda electoral.

Padrón electoral, información centralizada

Otro hecho que confirma lo nocivo de la estrategia de comunicación del poder electoral, fue la notificación advirtiendo a los partidos políticos que el ‘Padrón Electoral debe ser utilizado exclusivamente para el consumo interno de las organizaciones políticas participantes en las presentes elecciones’; y que cualquier tipo de publicación, divulgación o difusión de parte de los partidos políticos “estarán sujetos a sanciones establecidas en la Ley Electoral y demás leyes de la República”, señala el documento del poder electoral.

El Nuevo Diario, La Prensa, Esta Noche y TV Noticias cuestionaron una vez más la actuación del CSE sobre todo por afirmar que el padrón es ‘propiedad intelectual del CSE, por lo que, ninguna organización política está facultada para publicar, divulgar o difundir por ningún medio electrónico, impreso, televisivo, radial y otros esta información’.

Con este tipo de determinación queda claro como el árbitro electoral con el fin de ocultar información pública, cae en ilegalidad contra su mismo cuerpo jurídico (Ley Electoral), y de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). A simple vista este tipo de acción refleja un comportamiento huérfano de legalidad, utilizando diferentes argucias legales con el fin centralizar la información electoral, en detrimento de la propia ciudadanía, negándoles su derecho constitucional de recibir y demandar información pública.

En plena campaña electoral el CSE ¿pasará por alto que toda forma de control, exclusión y discrecionalidad solo viene a profundizar la crisis de credibilidad, prestigio y reconocimiento social que carece a estas alturas. Lejos estar preocupado por dar muestras de transparencia se empecina por actuar al margen de la Ley Electoral.

La política de comunicación del poder electoral no está pensada para estimular el voto, sino que sus principales ejes se caracterizan por estar en sintonía con las principales directrices de la estrategia de comunicación del gobierno y de la campaña del FSLN, de cero informaciones públicas.

Encuestas y medios

En el actual proceso electoral las encuestas se han constituido en un elemento toral para alimentar las agendas de medios. Entre las tres encuestas que se han realizado en el periodo del presente análisis, una constante ha sido ver puntar al presidente Ortega. Primero fue la firma encuestadora oficial *Siglo Nuevo* que el 6 de julio ubicaba al mandatario con el 51%; luego el 25 de julio por primera vez la firma encuestadora *M&R Consultores* ubicó al presidente Ortega con el 56.5%; luego los dos sondeos de *Cid Gallup* que ven ganar a Ortega con el 41% y 49%, respectivamente.

De las tres firmas encuestadoras las que más polémica y sorpresa provocó en medios de comunicación fue la encuesta realizada por *M&R Consultores*, durante diversos sondeos anteriores jamás veía ganar al presidente más allá de su techo histórico electoral. Lo que se quiere hacer notar es el acompañamiento que realizó el diario *La Prensa*, medio que pagó la encuesta, para cotejar el trabajo de campo. El titular, *La dura faena de tomar el pulso a Nicaragua*, (Moisés Martínez) no fue más que un ejercicio para corroborar la calidad en el trabajo de campo de la encuesta de *M&R Consultores*.

Uno de los vacíos de las encuestas es que ninguna ha consultado a la ciudadanía en torno a la legitimidad de la candidatura del presidente Ortega. Un tema que tampoco ha importado algunos medios oficiosos que esta vez dieron especial relevancia a los resultados de la firma *M&R* precisamente porque aparece puntuando el presidente Ortega.

“Confirman abrumador apoyo al Frente Sandinista. La Prensa publica este lunes el resultado de una encuesta que encargó a la empresa M&R según la cual el presidente Daniel Ortega Saavedra recaba actualmente 56,5% de la intención de voto, lo que le garantizaría un triunfo aún con la oposición unida”, Somos Noticias, 25 de julio.

Durante este proceso electoral *Informe Pastrán* ha demostrado ser un medio que acoge las encuestas. Este medio se ha dado a la tarea de contrastar los diversos sondeos con el propósito de reforzar la candidatura del secretario general del FSLN. Por eso llamó la atención que *Informe Pastrán* siendo un lector crítico de encuestas haya tomado una actitud condescendiente con la encuesta *Siglo Nuevo*. No fue esta la actitud que asumió con el tercer resultado de *Cid-Gallup* que únicamente veo ganar a Ortega con 41%.

Sin embargo, *Informe Pastrán* con el más reciente sondeo de *Cid Gallup*, hizo un giro de 180 grados a favor de esta firma encuestadora afirmando: *Ortega sube a 53% en pregunta abierta CID Gallup, y Sin Oposición*, los anteriores titulares de *Informe Pastrán*, denotan abiertamente como una práctica común de este espacio ha sido endosar la candidatura del candidato del FSLN de forma positiva y sistemáticamente. Un hecho que se puede notar en el primer titular donde el cuerpo de la información omite contextualizar las condiciones legales y legítimas en que corre el Comandante Ortega.

Pero si insiste en mostrar otros sondeos que también favorecen al candidato del partido de gobierno “estas cifras sí son bastante similares a las que presentó recientemente la firma nacional M&R Consultores”.

Pero también hace énfasis en las declaraciones del representante de CID Gallup, Luis Haug, quien afirma que el único temor que tienen los nicaragüenses ‘es un temor más que todo económico. Hay muchas ayudas que se están dando a nivel general en la población, que se tiene miedo de dejar de recibir o de no llegar a recibir, además se están ejerciendo muchas presiones, vemos nosotros, de ciertos grupos que hacen temer a la gente el votar o decir que se apoya a uno u otro candidato’. El presente tratamiento denota que este medio electrónico únicamente pone el acento en aquellos mensajes que puedan contribuir a la imagen de Ortega.

El segundo titular, tiene la intencionalidad de bajarle el perfil al resto de los candidatos a la presidencia al utilizar un lenguaje que busca uniformarlos como “oposición”, cuando en realidad cada uno de estos candidatos tienen propuestas electorales particulares. Para despejar toda duda en la preferencia de este medio por la candidatura del secretario del FSLN, insiste “para CID Gallup, de prevalecer el mismo escenario político actual, para el 6 de Noviembre, Daniel Ortega sería el ganador de esos comicios”.

Irónicamente mientras *Somos Noticias* puso el acento en torno a los resultados que favorecen al presidente Ortega, *Crónica TN8*, intenta descalificar la misma únicamente porque el sondeo de *M&R Consultores* fue financiado por La Prensa. Para lograr descalificar la encuesta y la candidatura de Fabio Gadea, selecciona como fuente de información a Arnoldo Alemán, Edmundo Jarquín, Francisco Aguirre Sacasa, Milton García y Carlos Langrand. El enfoque de la pieza informativa fue resaltar que, ‘esta encuesta no es creíble ya que fue financiada por el UNE-PLI’. El caso anterior es una muestra del periodismo de zancadilla que ha venido realizado el equipo político de este telediarario durante el proceso electoral.

Sin embargo, el periodismo de zancadilla lo encabeza *Multinoticias*. Un trabajo que ha sido asignado a los periodistas Giovanni Loáisiga y Juan Cortes. Los actores políticos que más se prestan al juego de *Multinoticias*, es encabezado por el diputado Wilfredo Navarro. El propósito de este tipo de ejercicios lejos de informar tiene un gran contenido de propaganda, que busca como ‘bajarle la moral al enemigo’. La intencionalidad de este tipo de trabajos abiertamente se trata de un periodismo partidarizado que busca como elevar el perfil del candidato a su favor y ridiculizar a la llamada ‘oposición’. Este tipo de periodismo se creía era una práctica superada en los años ochenta, sin embargo, en pleno Siglo XXI el partido de gobierno se empeña en desterrarla.

Los sondeos sobre los candidatos han venido a ratificar de la importancia que medios y periodistas hagan un uso más responsable de esta herramienta de opinión pública. Y que periodistas desistan de continuar endosando candidaturas en particular, leyendo las encuestas a favor del candidato que simpatiza con la línea editorial del medio. Un vacío sobre la lectura de las encuestas continúa siendo omitir la metodología, puesto

que hasta ahora los periodistas insisten más en los resultados que en la fidelidad de la metodología del sondeo.

Una oportunidad desperdiciada. Piden y no aprovechan

Uno-El presidente Ortega una vez más demostró como la política de comunicación oficial ha calado de forma negativa en la conducta de medios y periodistas autónomos, hasta el punto de acostumbrarse a que no le hagan preguntas que interesan al país. El 24 de julio mientras el mandatario realizaba el proceso de verificación, cuando amablemente respondía a las preguntas que le formulaba una periodista en torno a la vigencia de la cédula, por el contenido light de las preguntas parecía que se trataba de periodistas de medios oficialista, pero luego cuando el camarógrafo de Canal 4 abrió más el encuadre se comprobó que era Azucena Castillo, directora de Radio Universidad quien preguntaba.

¿Por qué una periodista de la talla de Chena ante una oportunidad como esta se limitó a realizar preguntas ligeras cuando hay infinidad de temas torales que interesa conocer a la ciudadanía?

Dos- El presidente Ortega luego de verificarse una vez más demostró que deseaba hablar, tanto así que tenía una pequeña tarima cerca de la Secretaría del FSLN, donde esta vez no había cordón de seguridad, para hablar frente a los periodistas. En esta oportunidad el presidente una vez más habló con sus peculiares pausas, ¿qué impidió a los periodistas presentes de medios autónomos entrevistarles si se encontraban a escasos dos metros frente al mandatario?

La actitud de los periodistas presentes abre varias hipótesis, ¿Será por que temen a ser ignorados en público por el mandatario? ¿Será que a estas alturas han sido contagiados por los periodistas oficialistas? ¿Por qué tanta alharaca si cuando lo tienen enfrente no le preguntan?

Cualquiera que hayan sido los motivos fue una oportunidad perdida para el periodismo que hasta ahora ha sido casi imposible abordar al mandatario durante su gestión. Seguramente los periodistas que han formulado diversas solicitudes de entrevista al presidente hubieran deseado tener esta misma oportunidad. A pocos meses que concluya su administración persiste sin dar entrevista a ningún medio de comunicación.

Debilitamiento en las salas de redacción

Una constante en la política de comunicación oficial ha sido cooptar a periodistas con buen desempeño en las salas de redacción. Una práctica que inició a partir de enero de 2007, cuando varios periodistas de El Nuevo Diario y La Prensa fueron llevados a trabajar a *El 19*, versión impresa, y otros a los departamentos de divulgación del Ejecutivo y Canal 8. Esta misma movida se ha vuelto a replicar con la apertura de Canal 13, medio bajo la administración de la familia Ortega-Murillo.

Los periodistas que han sido cooptados por este medio oficialista pecarían de ingenuos si piensan que su contratación se traducirá en un mayor crecimiento profesional. Los hechos saltan a la vista. La contratación de periodistas implicó no sólo asumir una política informativa como todo medio tiene derecho a tenerla, sino que los compromisos fueron muchos mayores, al asumir como propio el discurso ideológico partidario.

El gobierno no está preocupado en tener periodistas ni periodismo crítico. En todo caso el interés del gobierno para cooptarlos fue bajo la lógica de debilitar las salas de redacción de los pocos medios autónomos. Con toda razón el director de Canal 15 Miguel Mora, uno de los medios que más ha sufrido esta baja sensible en su sala de redacción protestó con justa razón.

De tal manera que las acciones del gobierno en aras asfixiar a los medios autónomos no se han limitado a cero entregas publicitarias, sino también que a todas luces busca como debilitar las salas de redacción cooptando a periodistas balanceados, como en su momento lo era Roberto Zúñiga en TV Noticias. Se trata de una acción encaminada a debilitar los medios autónomos. Cada periodista que ha sido cooptado por el oficialismo ha sido silenciado por medio del poder económico.

¿Cuánta responsabilidad tienen los empresarios de medios? No pueden estar exentos a esta situación, nadie discute que el retiro de publicidad gubernamental ha debilitado las planillas de los medios, sin embargo, hay medios cuyo ingreso mayoritariamente ha dependido principalmente del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil. De tal manera que en este proceso de cooptación oficial no se puede evadir la corresponsabilidad de empresarios de medios cuyas ofertas salariales muchas veces no cubren ni la mitad de la canasta básica. Mientras no atiendan esta situación continuarán siendo blancos de la piratería oficial.

Periodista bajo asedios

La denuncia de amenaza de muerte que hiciera pública la periodista Silvia González, corresponsal de El Nuevo Diario en Jinotega, atenta contra la libertad de expresión a las puertas de la campaña oficial de las elecciones. Esta denuncia confirma que los niveles de intolerancia se mantienen sobre todo en el interior del país.

Todavía está fresca la sangre de María José Bravo, quien fuera asesinada durante un proceso electoral. El clamor de González debe tener eco en las autoridades correspondientes, sobre todo en la dirigencia política del partido de gobierno del municipio de Jinotega. Los niveles de intolerancia pueden contrarrestarse en la medida que exista voluntad política de todos los dirigentes políticos municipales y departamentales, y además asuman un rol beligerante evitando arrastrar la militancia hacia la polarización.

Celebramos que organizaciones gremiales a excepción del Colegio de Periodistas hayan cerrado fila a favor de González. Sin embargo, es lamentable que el CPN se muestre una vez más totalmente indiferente. La denuncia de Silvia González debe tener repuesta de parte de la Policía Nacional. Esta situación debe servir para que

medios, organismos de derechos humanos, partidos políticos y el mismo CSE, tengan como base la cultura del diálogo y la tolerancia. Las organizaciones y gremios deben cerrar fila y condenar este tipo de hechos, vengan de donde vengan.

Cadena Nacional

La cadena nacional de medios audiovisuales durante el acto del 19 de julio, evidenció la necesidad que con trámite de urgencia, empresarios de medios, periodistas y gremios retomen la discusión sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones. De continuar postergándose este debate el ente regulador continuará tomándose todas las discrecionalidades que le permita la actual Ley 200, debido a los vacíos legales que contiene este instrumento jurídico.

Mientras no se acelere esta discusión en el parlamento Telcor continuará cediendo a las peticiones del funcionariado de turno. El acto del 19 de julio, muestra las arbitrariedades que comete el ente regulador. El actual contexto electoral se presta para que los dueños de medios audiovisuales sumen esfuerzos en la promoción y difusión del nuevo anteproyecto de Ley, ¿o en realidad se habrán acostumbrado a las discrecionalidades del ente regulador que ven innecesario pujar por un nuevo marco regulatorio en telecomunicaciones? El freno de este tipo de situaciones está en manos de los propios dueños de medios audiovisuales.

IV. LA OTRA AGENDA

Efecto saturación

Aunque el Presidente Ortega evitó entrar en detalles de lo que sería su programa de gobierno, al final quedó evidenciado que efectivamente fue el lanzamiento oficial de la campaña del candidato del FSLN.

El 32 aniversario de la revolución fue un mitin masivo. El aspirante a la silla presidencial demostró ser el único candidato que goza con la mejor maquinaria en términos de medios de comunicación, tomas aéreas y con la mayor cantidad de pauta de la campaña. No contento con los medios oficiales, también decidió encadenar el sistema de radiodifusión abierta y por suscripción. Una medida en abierta violación a la Ley 200.

A pesar de las denuncias de abuso de poder y la utilización de recursos del Estado para un acto partidario, como fue la utilización de los recursos de instituciones descentralizadas como Enatrel y la Alcaldía de Managua, para garantizar el sistema eléctrico y logística de este acto, el Fiscal de Asuntos electorales, una vez más no vio, ni oyó, ni tampoco dijo nada.

Lo que sí quedó evidenciado durante el 32 aniversario es que el candidato del FSLN, juega con los dados cargados en materia mediática. ¿Su aparataje mediático tuvo algún efecto positivo más allá del voto cautivo o realmente la figura del secretario general del FSLN terminó causando saturación y rechazo entre las audiencias?

Acto 19 de julio la lucha por la agenda pública

El acto del 19 de julio confirmó que hay hechos duros a los cuales los medios no pueden dejar de tematizar. Este evento prácticamente se constituyó en un asunto de con especial resonancia en el proceso electoral. Lo importante de este acto es que una vez más se confirmó la tercia que existe entre los actores políticos y medios de comunicación por fijar la agenda pública.

Al día siguiente del 32 aniversario de la revolución sandinista, la tapa de La Prensa mostraba el siguiente titular: *Ortega impone a Granera en la PN*. Luego el cuerpo de esta pieza informativa afirmaba que “Ortega declaró que ‘Aminta ha hecho una buena labor al frente de la Policía Nacional y continuará junto con todo su mando, en esa institución’.

La pieza informativa confirma que los medios al final determinaron cuál fue la parte de mayor interés para la institucionalidad del país. La situación legal de la Primer Comisionada Aminta Granera y la utilización de símbolos religiosos en el acto del 19 de julio fueron los temas especialmente jerarquizados. De tal manera que el referéndum sobre el cobro a Estados Unidos en relación a la sentencia de la Haya, pasó a segundo plano. De esta forma quedaba evidenciada la autonomía que gozan en su agenda los medios impresos.

El liderazgo de los medios escritos se vio reflejado en la forma como los matutinos de televisión retomaron el debate sobre la legalidad y legitimidad de la primera Comisionada Aminta Granera al frente de la Policía Nacional; y la discusión de símbolos religiosos en los actos del 19 de julio.

En relación a la utilización de símbolos religiosos las declaraciones de Monseñor Silvio Báez, brindada a María Lili Delgado corresponsal de Univisión en Nicaragua, demostró las relaciones tensas relaciones entre iglesia y gobierno. Esta entrevista fue retomada por El Nuevo Diario y Esta Semana. También el análisis de Sergio Ramírez Mercado, se constituyó en otro actor central en este debate. Ramírez cuestionó que la primera dama Rosario Murillo afirmara que el acto del 19 de julio era como ir a misa.

El acto del 19 de julio fue otro ensayo para demostrar como medios con agenda informativa propia, terminan asumiendo la agenda oficial sin filtros; y que los medios impresos continúan siendo los actores claves con agenda propia. A pesar que los medios oficiales y oficiosos colocaron con especial interés la propuesta de referéndum esta no tuvo mayor incidencia.

También quedó evidenciado que los esfuerzos de medios oficialistas no logran mayor influencia que en su audiencia cautiva. Al final queda abierta la reflexión ¿Por qué los medios oficiales con todo los recursos no tienen mayor incidencia en la opinión pública?

Mantienen agenda informativa

Otros hechos sobresalientes que se entrelazaron con el proceso electoral fueron el asesinato de Facundo Cabral, la sentencia de la Corte Suprema de Justicia a favor de Farington Reyes y la visita de Amnistía Internacional. A pesar del peso que tuvieron estos temas los medios no abandonaron la cobertura electoral con especial énfasis en el proceso de verificación, entrega de cédulas y observación electoral.

La sentencia a favor de Farington Reyes Larios, emitida por el poder judicial, coincidió con la visita de Amnistía Internacional en Nicaragua. La sentencia creó un estado de opinión nacional e internacional desfavorable contra la CSJ, por las observaciones formuladas por la alta delegación de Amnistía Internacional.

Llama la atención como este organismo logró también colocar en el debate electoral la despenalización del aborto terapéutico. Un tema al que prácticamente los medios no habían mostrado mayor interés en el actual contexto electoral. Debe observarse como una vez más el equipo de campaña del candidato del FSLN en un afán de limar asperezas con la iglesia ratificó su posición que ‘el gobierno y la iglesia reiteran su compromiso a favor de la vida’. ¿Con esta determinación el gobierno conseguirá un borrón y cuenta nueva con la Conferencia Episcopal?

Un banderillazo con rostro de violencia

A pocas horas del banderillazo electoral, dos hechos de violencia han gravitado la agenda: los brotes de violencia en Siuna debido a la falta de entrega de cédulas, y los actos de violencia durante el 10 de agosto entre simpatizantes de ALN y sandinistas. El tratamiento de ambos temas han sido jerarquizados de forma especial, sin embargo, los medios escritos han ido más allá, centrando el debate en la corresponsabilidad de estos hechos que tuvieron el poder electoral, Policía Nacional, Ejército y partidos políticos.

Los diversos brotes de violencia en Siuna fueron un asunto que La Prensa y El Nuevo Diario, mantuvieron en sus portadas del 8 al 14 de agosto. Esta sistematicidad confirma el especial énfasis que la entrega de cédulas ha cobrado en la política informativa de ambos rotativos. Los impresos mostraron que los hechos en Siuna confirman el doble rasero con que el poder electoral ha actuado sobre la entrega de cédulas. Por un lado, se mostró beligerante en municipios donde el partido de gobierno históricamente ha tenido grueso de simpatizantes; y por otro, adujo falta de materia prima para entregar cédulas, en zonas como Siuna donde el partido de gobierno nunca ha ganado.

La Prensa en su edición del 12 de agosto, advirtió que la *Presencia del Ejército en Siuna irrita a pobladores*. Esta publicación describe el ambiente tenso que se vivió en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) particularmente de Siuna hasta Río Blanco, debido a la falta de entrega de cédulas. José Garth Medina, corresponsal de LP, destacó que la situación en este lugar se volvió aún más tensa cuando *"las tropas del Ejército de Nicaragua salieron para patrullar las calles de Siuna que ha sido militarizada, mientras la Policía Nacional permanece custodiando oficinas del Estado y otros objetivos económicos, en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN)"*.

El Nuevo Diario fue más allá titulando *Crece grito: ¡Cédula!* Se trata de un trabajo a fondo el cual muestra que en Matagalpa, Estelí, León, Nueva Guinea, Chontales, Masaya y Siuna, la ciudadanía que no simpatiza con el partido de gobierno se han quedado sin el documento de identidad ciudadana. El presente trabajo se caracterizó por mostrar una radiografía sobre los criterios con que el poder electoral otorgó las cédulas; y como la falta de este documento ciudadano desencadenaron varios brotes de violencia. Este reportaje reafirma que cuando las salas de redacción y los corresponsales articulan esfuerzos contribuyen a que lectores tengan una visión de conjunto sobre un determinado asunto. Una deuda que continúan teniendo los radioperiodicos y telediaros en el proceso electoral cuya cobertura principalmente ha sido managua-centrista.

La lectura que hicieron los medios escritos sobre la presencia del Ejército en Siuna, es que lejos de apaciguar los ánimos más bien provocó un sentimiento de impotencia en la ciudadanía para poder reclamar su derecho a obtener sus cédulas. Contrario a esta percepción coercitiva que los medios proyectaron sobre la presencia del Ejército en Siuna, el tratamiento hacia la Policía fue valorado como una institución mediadora para apaciguar los ánimos. *La Prensa* enfatizó la función mediadora que asumió la Policía al frente del Comisionado Mayor Otilio Duarte.

Sin embargo, el rol de la policía en Mangua durante los hechos de violencia del 10 de agosto, los medios señalaron que organismos de la sociedad civil y cámaras empresariales, valoraron ‘parcializada’ el actuar de la policía durante los actos de violencia en Managua, protagonizado entre simpatizantes de ALN y sandinistas. El enlace de la Coordinadora Civil, Luisa Molina, en declaraciones a *El Nuevo Diario* insistió en la necesidad que la Policía Nacional asuma un rol más ‘imparcial’ ante hechos de violencia política, recordando que cuando este organismo fue víctima de violencia por simpatizantes sandinistas, “*la Policía se quedó con las manos arriba y nunca actuó; entonces eso preocupa, porque no nos sentimos protegido por la Policía*”, finalizó.

También este rotativo cuestionó que la Policía Nacional en conferencia de prensa, evitó que los periodistas preguntaran sobre los hechos del 10 de agosto. Un espacio que debió servir para despejar todo tipo de dudas para la institución del orden público, vino a dejar más preguntas que respuestas con ese silencio sobre un tema que amerita ser aclarado.

FSLN y ALN no firmaron compromiso de “no violencia”. El presente titular de *El Nuevo Diario* ratifica la necesidad que los partidos políticos se comprometan a promover más diálogo y menos violencia. Pero también confirma que la política informativa de los medios escritos en la cobertura electoral, a diferencia de los medios audiovisuales, han cerrado filas para que la campaña electoral no se tiña de violencia; y además intenta interpelar a los actores políticos y poder electoral a que asuman un compromiso cívico en el presente proceso. Precisamente para evitar que la campaña electoral reedite los episodios de San Fernando, Siuna y Managua.

Una aclaración pertinente que el presente informe pretende hacer énfasis es reconocer el tratamiento de cero concesiones que los medios escritos y TV Noticias hicieron en relación a la entrega de cédulas. Mientras el discurso oficial del CSE afirmaba que la entrega del documento de identidad había sido entregada en tiempo y forma, estos medios se encargaron de develar lo contrario. Lo más grave de la cobertura sobre la entrega de cédulas es que muchos medios que se suponen tener una política autónoma, no han mostrado ningún tipo de filtro al discurso oficial del poder electoral en torno a este tema.

V. CONCLUSIONES

1. **Endoso de candidaturas.** En la medida que la campaña electoral entra en su dinámica más intensa, se ha podido observar las políticas informativas de algunos medios se han visto absorbidas por la política editorial, particularmente con el endoso de candidaturas. Hasta ahora los medios oficiales y oficiosos encabezan este tipo de prácticas. Tampoco medios autónomos como La Prensa y Seis en Punto, han estado exento a este tipo de comportamiento.

Esta práctica informativa no contribuye a una cobertura electoral balanceada que permita a lectores y audiencias tener una visión más crítica del proceso. El endoso de candidatura es un fenómeno político que al final solo beneficia a determinados candidatos en detrimento de la salud y credibilidad de medios y periodistas. Pero además constituye un retroceso en materia de pluralidad de voces, balance y comportamiento ético que los medios deben mostrar en un proceso electoral.

2. **Relaciones tensas.** El CSE lejos de adoptar una comunicación proactiva enfocada en atender las demandas de información de medios y periodistas sin excepción alguna, su política de comunicación se ha caracterizado por ser una réplica de la estrategia de comunicación oficial. Un hecho que se puede notar con las exclusiones que practica en las conferencias de prensas, cero entrevistas, cero publicidad, la implementación de un Reglamento de Ética Electoral calificado como un instrumento de 'censura previa'; y las prohibiciones de divulgar o comentar el reciente padrón electoral. Todos estos factores han dado como resultado que el CSE mantenga una relación tensa con medios y periodistas autónomos.
3. **Actores privilegiados.** Medios y periodistas oficiales se han constituido en actores privilegiados con acceso a información, conferencias de prensa y entrevistas exclusivas ante el poder electoral. La relación armoniosa entre estos medios y el CSE ha sido alimentada bajo lógica de legitimación mutua. Por esa razón, el comportamiento de estos medios lejos de fiscalizar al CSE se han caracterizado por plegarse al discurso oficial del poder electoral.
4. **Vaciar salas de redacción.** Los telediarios han tenido una baja sensible en sus salas de redacción luego que los medios oficialistas cooptaran a sus principales periodistas. La lógica de cooptación lejos de pretender elevar la calidad y compromiso profesional de los medios oficiales, ha sido con la intencionalidad de desequilibrar las salas de redacción de aquellos medios cuya política informativa no se ha plegado al discurso oficial; y continuar fortaleciendo la maquinaria mediática del partido de gobierno.

5. **Ley de Telecomunicaciones.** Los dueños de medios audiovisuales y periodistas a pesar que se han visto afectados con las cadenas radiotelevisivas impuestas por Telcor, persisten en mostrarse tímidos. Irónicamente los medios han visto innecesaria abrir la discusión en torno al anteproyecto de ley de telecomunicaciones que continua archivado en la Asamblea Nacional.
6. **Amenazas de muerte.** La denuncia de amenazas de muerte hecha por la periodista Silvia González debe ser una voz de alerta para medios, periodistas, políticos y autoridades policiales. En el actual proceso que vive Nicaragua nadie debería apostar por la polarización. El Consejo Supremo Electoral ha tenido una gran cuota de responsabilidad por no cumplir en tiempo y forma con la entrega de cédulas lo que ha estimulado brotes de violencia en algunos municipios. El caso de González debe ser atendido cuanto antes por la Policía Nacional.
7. **Elevar participación ciudadana.** La participación ciudadana ha sido casi nula. Su voz y rostro adquiere presencia únicamente en actividades relacionadas con manifestaciones y brotes de violencia por la falta de entrega de cédulas. El déficit de participación ha dado como resultado que los actores tradicionales en el actual proceso electoral continúen prácticamente monopolizando los medios. La presencia simbólica de la ciudadanía en los medios confirma que Nicaragua continúa siendo una sociedad con bajos niveles de participación ciudadana.
8. **La batalla por la agenda.** Un hecho constante en el proceso electoral ha sido la estrategia del gobierno por dominar la agenda. El acto del 19 de julio es un buen ejemplo. El presidente Ortega puso el acento en su propuesta de referéndum, bajo la lógica de desviar la atención de otros asuntos de mayor interés nacional. Los medios impresos confirmaron su autonomía al colocar como tema principal la situación institucional de la policial y el uso de símbolos religiosos, temas que finalmente prevalecieron en la agenda.
9. **Compromiso electoral.** Pese a los pocos recursos con que cuentan los medios autónomos, estos han hecho algunos esfuerzos por hacer una radiografía del proceso electoral. También han mostrado el compromiso de asumir una actitud crítica en torno a la observación electoral, entrega de cédulas, y verificación ciudadana. A pesar que el CSE se empeña en hacer de estos comicios un proceso con poca información, sin campañas publicitarias que motiven a la ciudadanía a votar, los medios han contribuido a informar y promover el voto como un ejercicio cívico y social.

VI. RECOMENDACIONES

- 1. Medios y periodistas.** Medios y periodistas deben hacer mayores esfuerzos por buscar más balance informativo; abandonar endosos de candidaturas; telediaros y radioperiodicos deben salirse del agendismo y elaborar trabajos especiales que orienten mejor a las audiencias. Urge una apertura sistemática para que se exprese la voz del voto joven, mujeres y grupos étnicos; y finalmente insistir que hagan uso de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) ante el Consejo Supremo Electoral. Es un contrasentido que en un país literalmente de jóvenes no existan espacios para canalizar sus preocupaciones y demandas.
- 2. Consejo Supremo Electoral.** El poder electoral en aras de contribuir a su propia credibilidad, debe revisar su política de comunicación, hasta ahora ha funcionado como una especie de muro de contención contra medios y periodistas autónomos. La estrategia de comunicación implementada no ha contribuido en nada a generar síntomas de transparencia; las corrientes de opinión generadas han sido de rechazo y desconfianza. Ojala que con el inicio oficial de la campaña el CSE reoriente su relación con medios y periodistas.
- 3. Partidos Políticos.** Los partidos políticos, encabezado por los candidatos deben ser los primeros en promover una cultura de diálogo y tolerancia entre su militancia, medios y periodistas. Si los candidatos orientaran a sus bases y correligionarios, contribuirían a crear un clima de estabilidad electoral y los niveles de polarización disminuirían. Los partidos políticos pueden aportar a mejorar el clima electoral, donde la violencia política no tenga cabida. Los medios deben ser intransigentes en esta demanda.